



FACULTAD DE EDUCACION



COMISIÓN DE CALIDAD DEL MÁSTER EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA (CCMFPS)

FECHA: 04-07-2017

ESTADO:

Acta aprobada el 01-02-2018.

ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN:

Asistentes:

Adelina Calvo Salvador	Presidenta
Andrés Fernández Fuertes	Vicedecano de Calidad
Marta García Lastra	Vicedecana de Postgrado / Responsable del programa de prácticas
Pedro Alvarez Causelo	Profesor de la titulación
Carmen Moral del Hoyo	Profesora de la titulación
Carmen Álvarez Álvarez	Profesora de la titulación
María Teresa del Campo Fernández	Técnica de Organización y Calidad

Se excusan:

María Luisa Merino García	Representante del PAS
Marta Gómez Martínez	Vicedecana de Relaciones Internacionales y Extensión Universitaria
Gaizka Hernández Ortiz de Urbina	Estudiante
Rosana Iglesias Barrio	Egresada

El día 4 de julio de 2017 (martes), a las 12:00 horas y en el Seminario A de la Facultad de Educación, se celebró la reunión de la Comisión de Calidad del Máster en Formación del Profesorado de Educación Secundaria con el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.
2. Aprobación, si procede, del Informe del SGIC del Máster en Formación del Profesorado de Educación Secundaria del primer cuatrimestre del curso 2016-2017.
3. Ruegos y preguntas.

Desarrollo de la sesión:

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.

Se aprueba el acta de la reunión del 1 de febrero de 2017.

2. Aprobación, si procede, del Informe del SGIC del Máster en Formación del Profesorado de Educación Secundaria del primer cuatrimestre del curso 2016-2017.

Los miembros de la comisión analizan los diferentes puntos del Informe y realizan las modificaciones oportunas, acordando las siguientes propuestas de mejora para el curso 2017-2018:

- Los estudiantes del Máster presentaron un escrito ante la Comisión que recogía la opinión del alumnado que había querido expresar su parecer. Todos los puntos presentados en el escrito fueron aclarados, matizados y explicados. Los estudiantes y el resto de los miembros de la comisión tuvieron ocasión de intercambiar puntos de vista y de reconocer las diferentes visiones que tienen sobre algunas de las cuestiones tratadas. Al mismo tiempo, se fueron evidenciando las cuestiones que estaban relacionadas con el escrito y que ya se habían ido solucionando o abordando a lo largo de todo el máster. El resto de cuestiones, fueron analizadas allí mismo y otras, generaron nuevas medidas como la reunión que posteriormente se planificaría con las docentes de una de las asignaturas que como revela el escrito, aglutinaba gran parte de las sugerencias de los estudiantes.
- Teniendo en cuenta los comentarios y propuestas que los/as representantes de los/as estudiantes en la Comisión llevaron a la anterior reunión y los resultados obtenidos en la encuesta de evaluación de la calidad de la docencia de la asignatura M1100, se mantuvo una reunión con el profesorado de dicha asignatura, también con las áreas de conocimiento implicadas, acordándose realizar un cambio en la organización docente de esta asignatura de cara al próximo curso: el profesorado impartirá docencia en ambos grupos, cada cual explicando los temas que le correspondan, según la distribución interna que acuerden (mismos temas en ambos grupos).
- Se acuerda trasladar a la Biblioteca la solicitud de suscripción a la Revista Aula de Educación Secundaria. El Decanato se encargará de realizar la gestión.

Se acuerda enviar por correo electrónico el Informe del primer cuatrimestre del curso 2016-2017 a todos los miembros de la comisión para que en el plazo de una semana

propongan las modificaciones que consideren, en caso de no haber ninguna, quedará aprobado definitivamente.

3. Ruegos y Preguntas.

La profesora Carmen Álvarez señala que, a su parecer, debería existir un cuestionario específico para valorar el trabajo de tutorización de los TFM, pues las preguntas que aparecen en el cuestionario del sistema de calidad, no permiten discriminar el proceso llevado a cabo por cada docente.

Se discute el asunto en la comisión señalando que el procedimiento establecido no permite actuaciones que vulnerarían el carácter anónimo de la encuesta; además, el sistema de calidad tiene por objetivo no tanto analizar casos puntuales, como tener una panorámica general de la titulación. Al mismo tiempo, se recuerda que ya existen mecanismos de control y supervisión sobre dirección de TFM, así como procedimientos para hacer llegar sugerencias, reclamaciones, etc. de forma anónima.

La profesora Carmen Álvarez señala si no sería posible agrupar a los estudiantes buscando la máxima variedad en relación a sus titulaciones de origen. Se discute y se explica el procedimiento seguido en la facultad comentando que, aunque se pudiera utilizar otro, es difícil, con sólo dos grupos, que en ellos no estén representadas las especialidades que están más presentes en el máster.

La profesora comenta también algunas particularidades sobre la valoración que las comisiones realizan de los TFM y se comenta la dificultad derivada de la complejidad del máster. También se recuerda la existencia de mecanismos de reclamación en caso de obtener una calificación que, a juicio del estudiante, no se ajuste a su trabajo.

Se levantó la sesión a las 13:00 h de la fecha.